	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEPD08
	PROCEDIMIENTO FORMULAR INDICADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	30/03/2026

OBJETIVO

Definir las actividades necesarias para adelantar la formulación de los indicadores de la planeación estratégica de la Superintendencia Nacional de Salud, con el fin de medir el desempeño institucional, apoyar la toma de decisiones y fortalecer la mejora continua, para generar valor público y contribuir a la legalidad, transparencia e integridad en el desempeño de las funciones de la entidad.

ALCANCE

Inicia con identificar las variables de medición y finaliza con la aprobación de modificaciones. El presente procedimiento aplica para los indicadores que monitorean las metas establecidas en el ejercicio de planeación estratégica.

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO

Oficina Asesora de Planeación


DEFINICIONES

Indicador: Expresión preferiblemente cuantitativa establecida mediante la relación entre dos o más variables, a partir de la cual se obtiene información, que al ser comparada con un dato de referencia (línea base) permite medir el desempeño en el logro de una meta u objetivo y su comportamiento en el tiempo.

Claridad: El indicador debe ser preciso e inequívoco.

Relevancia: El indicador debe reflejar una dimensión importante del logro del objetivo.

Adecuado: El indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEPD08
	PROCEDIMIENTO FORMULAR INDICADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	30/03/2026

Efectividad: Buscan identificar, a través de metodologías minuciosas, los cambios en la población objetivo luego de implementados ciertos programas, proyectos o haber recibido ciertos bienes o servicios.

Eficacia: Buscan determinar si el cumplimiento de un objetivo específico es coherente con la meta establecida previamente.

Eficiencia: Pretenden medir la relación existente entre el avance en el logro de un determinado objetivo y los recursos empleados para la consecución de este.

Calidad: Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con un requisito.

Cobertura: Grado en el que se cubre o satisface la demanda por la actividad que se quiere medir.

Confiabilidad: Grado en el que se garantiza que la información desempeña la función requerida, sin ser condicionado

Cumplimiento: Nivel de la consecución del logro, relacionado entre lo planificado con respecto a lo ejecutado.

Línea base: Valor inicial del indicador que sirve como punto de referencia para medir su evolución y desempeño en el tiempo.

Meta: Especificación cuantitativa (numérica) del desempeño esperado por el indicador asociado a un producto o al objetivo relacionado con un producto.

ABREVIATURAS


OAP: Oficina Asesora de Planeación

SIG: Sistema Integrado de Gestión

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión


CIGD: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

CD: Comité Directivo

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEPD08
	PROCEDIMIENTO FORMULAR INDICADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	30/03/2026

LINEAMIENTOS GENERALES O POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. El Comité Directivo recomienda el método y las estrategias para dirigir la acción administrativa de la Superintendencia Nacional de salud y el cumplimiento de las funciones de la entidad.
2. El Comité Institucional de Gestión y desempeño realizara el seguimiento a los planes, programas, proyectos, estrategias y herramientas necesarias para la implementación interna de las políticas de gestión, hacer seguimiento a las decisiones adoptadas y compromisos adquiridos por los miembros o participantes del Comité, por lo menos una vez cada tres (3) meses. Entre ellos presentar el Plan Anual de Gestión Institucional al inicio de cada vigencia y lo correspondiente a los Planes institucionales estratégicos Decreto 612.
3. Los indicadores operativos son aprobados por los responsables de los procesos, en el marco de sus reuniones con los funcionarios a cargo. Estos indicadores no son administrados por la OAP, son potestad de las áreas en el marco del autocontrol y responsabilidades como primera línea de defensa.
4. Los Líderes de procesos o de área de la Superintendencia Nacional de Salud en concordancia con lo establecido en la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional del MIPG, tienen la responsabilidad de verificar el desempeño de sus procesos frente a los objetivos definidos con el fin de tomar acciones de mejora garantizando una medición pertinente, precisa, oportuna y con economía.
5. Los Líderes de procesos o de área son los responsables de monitorea a través de indicadores, el cumplimiento a las metas institucionales definidas en la planeación estratégica de la entidad.
6. El líder del proceso con el apoyo del gestor del proceso y la asesoría del enlace de planes de la Oficina Asesora de Planeación definirá la tipología, atributos y características de los indicadores conforme a lo establecido en la hoja de

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEPD08
	PROCEDIMIENTO FORMULAR INDICADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	30/03/2026


vida del indicador, de acuerdo con su importancia en el logro de los objetivos estratégicos y conforme a la clasificación establecida en el Manual de formulación, medición, análisis y seguimiento de indicadores.

DIAGRAMA DE FLUJO


Se encuentra al final del presente procedimiento.

DESARROLLO - DESCRIPCIÓN


N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
1	Identificar las variables de medición El líder de proceso o área, con el gestor de proceso asignado, identifican y definen las variables a monitorear para la medición y evaluación del desempeño institucional con base en las metas y desafíos de la entidad y del sector, de manera integral y articulada con la plataforma estratégica de la entidad, proyectos, y las metas definidas dentro de la planeación institucional y procesos, para lo cual contarán con el acompañamiento y asesoría de la OAP.	Líder de proceso o de área Gestor de Proceso	Último trimestre de cada vigencia	Primera versión de la planeación estratégica
2	Formular indicadores de la planeación institucional Con asesoría del enlace de planes de la OAP y una vez definida la planeación estratégica de la entidad, actividades y metas, el Líder de proceso o área junto con su gestor de proceso realizan la formulación de los indicadores de planeación con los que realizara el seguimiento a su desempeño.	Líder de proceso o área Gestor de Proceso	Último trimestre de cada vigencia	Matriz Batería de indicadores
3	© Revisar el indicador - Enlace planes - OAP El enlace de Planes de la OAP revisa la correcta articulación entre la actividad del plan institucional, el objetivo del proceso, la meta y la fórmula del indicador. En caso de identificar inconsistencias, falta de claridad o necesidad de ajustes,	Enlace planes de OAP	Último trimestre de cada vigencia	Correo electrónico

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEPD08
	PROCEDIMIENTO FORMULAR INDICADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	30/03/2026


N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
	<p>estos se solicitan formalmente a la dependencia responsable. Si el indicador resulta coherente, presenta la batería de indicadores consolidada al Coordinador de Planes y proyectos, para su validación y posterior socialización ante el jefe de la OAP.</p> <p>¿Se identifican discrepancias o falta de claridad en el indicador?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sí: Regresa a la actividad 2. • No: Continúa con la actividad 4. 			
4	<p>Consolidar la matriz de batería de indicadores El enlace de la OAP consolida la información de los indicadores y la socializa ante el Coordinador de la OAP para la revisión de posibles ajustes o mejoras. Una vez revisada, el Coordinador procede a socializarla con el Jefe de la OAP.</p>	Enlace planes de OAP	Último trimestre de cada vigencia	Correo electrónico
5	<p>© Revisar el indicador - Coordinador Planes y proyectos El Coordinador de Planes y Proyectos de la OAP verifica la coherencia entre la actividad de los planes institucionales, el objetivo del proceso, la meta y la fórmula del indicador. Si el indicador cumple con los criterios de calidad establecidos, presenta la batería final de indicadores al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación para continuar con el proceso de aprobación.</p> <p>¿Se identifican discrepancias o falta de claridad en el indicador?</p> <p style="padding-left: 20px;">Sí: Regresa a la actividad 2. No: Continúa con la actividad 6.</p>	Coordinador planes OAP	Último trimestre de cada vigencia	Correo electrónico
6	<p>Socialización de matriz de batería de indicadores al jefe OAP El Coordinador de Planes y Proyectos revisa y ajusta las herramientas de planeación y socializa la matriz de la batería de indicadores ante el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p>	Coordinador planes OAP	Último trimestre de cada vigencia	Correo electrónico

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEPD08
	PROCEDIMIENTO FORMULAR INDICADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	30/03/2026


N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
7	<p>© Revisar el indicador - jefe de la OAP El Jefe de la OAP desde su experticia como líder del ejercicio de la Planeación estratégica de la entidad, valida la articulación entre la actividad de los planes institucionales, el objetivo del proceso, la meta y la fórmula del indicador.</p> <p>¿Se identifican discrepancias o falta de claridad en el indicador? Sí: Regresa a la actividad 2. No: Continúa con la actividad 8.</p>	Jefe OAP	Último trimestre de cada vigencia	Correo electrónico
8	<p>Socialización de herramientas de Planeación estratégica ante los CIGD y CD El Jefe de la OAP como parte de la Secretaría Técnica del CIGD socializa las herramientas de planeación estratégica que incluye los indicadores de los planes institucionales, con sus respectivas metas anuales y periódicas, para consideración de los siguientes comités así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD): cuando los indicadores pertenecen al Plan Anual de Gestión (PAG). • Comité Directivo (CD): cuando los indicadores hacen parte del Plan Estratégico Institucional (PEI). 	Jefe OAP	Último trimestre de cada vigencia	Correo electrónico
9	<p>© Aprobación y observaciones a los indicadores de la planeación estratégica Los comités, una vez socializadas las herramientas de planeación estratégica, definen si estas son aprobadas sin objeción o si se presentan observaciones sobre las mismas en cuanto a indicadores de la planeación estratégica. En caso de observaciones, estas se comunican a la OAP, la cual mediante correo electrónico solicitara a las dependencias responsables los ajustes requeridos por los Comités.</p> <p>¿El CIGD o el CD presentan observaciones a los indicadores? • Sí: Regresa a la actividad 2.</p>	jefe OAP	Último trimestre de cada vigencia	Correo electrónico

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEPD08
	PROCEDIMIENTO FORMULAR INDICADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	30/03/2026

N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
	<ul style="list-style-type: none"> No: Continúa con la actividad 10. 			
10	Publicación de indicadores Planes institucionales El profesional responsable de las publicaciones de la Oficina Asesora de Planeación, publica en la página web institucional la batería de indicadores incluida en las herramientas de planeación estratégica.	Profesional OAP	Anualmente: PAG 15 de diciembre PEI antes del 31 de enero	Matriz batería de indicadores
11	Elaborar la hoja de vida del indicador Una vez aprobados los planes institucionales, el gestor del área responsable del indicador, con la asesoría del enlace de Planes de la OAP, diligencia el formato "Hoja de Vida del Indicador", el cual se carga en la plataforma tecnológica del SIG para su monitoreo periódico.	Gestor de proceso Enlace Planes OAP	15 días hábiles a partir de la aprobación de los Planes	Hoja de Vida del Indicador
12	Solicitud de modificaciones El líder de proceso o de área que, con posterioridad a la aprobación de los planes institucionales y al cargue de las hojas de vida del indicador, identifique la necesidad de modificar un indicador o su meta, elaborará, con el apoyo de su gestor de proceso, un memorando debidamente justificado y lo remitirá al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación para su análisis.	Líder de proceso Gestor de proceso	Cada vez que se requiera	Memorando
13	Revisión y evaluación de las modificaciones solicitadas El enlace de Planes revisa los ajustes solicitados y los socializa con el Coordinador de Planes y Proyectos para evaluar su viabilidad, verificando que no afecten indicadores de mayor jerarquía en la pirámide de planeación estratégica. Posteriormente, el Coordinador socializa la solicitud ante el Jefe de la OAP en caso de que se requiera aprobación del Comité Directivo. ¿El indicador pertenece al Plan Estratégico Institucional – PEI? <ul style="list-style-type: none"> Sí: Continúa con la actividad 14. 	Enlace Planes OAP Coordinador de planes y proyectos	5 días	Matriz batería de indicadores

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEPD08
	PROCEDIMIENTO FORMULAR INDICADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	30/03/2026

N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
	<ul style="list-style-type: none"> No: Continúa con la actividad 16. 			
14	<p>Socialización de solicitud de modificación ante Comité Directivo o el CIGD El Jefe de la OAP incluye la solicitud de modificación en la agenda del Comité Directivo o del CIGD, según corresponda, y el Líder de proceso, como integrante del comité, presenta la solicitud de modificación del indicador y sustenta su justificación.</p> <p>Nota: Las modificaciones al PES o PEI se llevan ante el Comité Directivo. Las modificaciones del PAG y de los planes del decreto 612 de 2018 se llevan ante el CIGD.</p>	Jefe OAP Líder de proceso Comité Directivo	1 día	Acta comité
15	<p>Aprobación de modificaciones por parte del Comité Directivo o CIGD El Comité analiza los argumentos presentados por el área solicitante y determina la viabilidad de la modificación del indicador, verificando que esta no afecte el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>¿La modificación del indicador es aprobada por el Comité?</p> <ul style="list-style-type: none"> Sí: Continúa con la actividad 16. No: Continúa con la actividad 17. 	Comité Directivo	3 días	Acta comité
16	<p>Publicación de indicadores modificados Planes institucionales El responsable de publicación de la Oficina Asesora de Planeación actualiza y publica en la página web institucional los planes institucionales actualizados, cuando se aprueben cambios en las metas, que afecten los indicadores institucionales.</p>	Profesional OAP	Primer día hábil de cada mes	Matriz batería de indicadores
17	<p>Plan de acción para indicadores Cuando el Comité niega la modificación de un indicador (cambio de meta, eliminación u otros), el área responsable debe definir e implementar las medidas o</p>	Líder de proceso	A más tardar 15 días posteriores al comité	Acción correctiva Corrección o acción inmediata

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEPD08
	PROCEDIMIENTO FORMULAR INDICADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	30/03/2026

N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
	acciones necesarias que permitan cumplir la meta o compromiso asociado con el indicador, evitando afectaciones al desempeño de la dependencia. Fin del procedimiento.			

ANEXOS

No requiere.

Control de cambios					
Versión	Fecha	Descripción de los cambios			
01	30-03-2026	Se crea el presente procedimiento y sustituye lo contenido en la actividad clave de éxito "Formular Indicadores" del proceso Direccionamiento estratégico. Se implementa en su primera versión el Procedimiento "Formular Indicadores", el cual incluye los tiempos de elaboración de las hojas de vida de indicadores.			
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre	Gloria Esperanza Diaz Salamanca	Nombre	Mercy Paola Amado Acosta	Nombre	Gloria Rocío Pereira Oviedo
Cargo	Profesional Especializado	Cargo	Profesional Especializado	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Fecha	13/02/2026	Fecha	30/03/2026	Fecha	30/03/2026



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

CÓDIGO

DEPD08

PROCEDIMIENTO FORMULAR INDICADORES

VERSIÓN

1

FECHA

30/03/2026

